

Compartimentos de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2017, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35
Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 y Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo compartimentos de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria del Fondo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y los balances a 31 de diciembre de 2017 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dichas fecha de Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 y Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo y de cada uno de sus compartimentos a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El Fondo está constituido por 2 compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia cartera de inversiones financieras y política de inversión definida en el Folleto del Fondo.

Dichas carteras suponen un importe significativo del activo del Fondo y de cada uno de sus compartimentos al 31 de diciembre de 2017. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de cada compartimento, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo y de cada uno de sus compartimentos.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo y de cada uno de sus compartimentos.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo y de cada uno de sus compartimentos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo y de cada uno de sus compartimentos para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o cualquiera de sus compartimentos o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

27 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/08230
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo y de cada uno de sus compartimentos para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo o alguno de sus compartimentos deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los

hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.^a

0N3692405

EVO FONDO INTELIGENTE, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

ACTIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	162.349.908,57	7.230.927,96
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	162.349.908,57	7.230.927,96
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	161.409.994,72	7.178.259,81
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	163.462.511,64	7.251.748,41	(Acciones propias)	-	-
Deudores	56.754,28	10.678,08	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	155.587.018,40	5.852.763,12	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	33.233.481,46	2.983.015,94	Resultado del ejercicio	939.913,85	52.668,15
Valores representativos de deuda	26.029.149,33	903.667,06	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	7.204.332,13	1.279.210,98	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	800.000,00		-	-
Derivados	-	137,90	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	122.030.481,97	2.835.287,35	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	122.030.481,97	2.835.287,35	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	1.112.603,07	20.820,45
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	1.110.969,22	20.820,45
Intereses de la cartera de inversión	323.054,97	34.459,83	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	1.633,85	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	7.818.738,96	1.388.307,21		-	-
TOTAL ACTIVO	163.462.511,64	7.251.748,41	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	163.462.511,64	7.251.748,41
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	564.397,22	111.905,00			
Compromisos por operaciones largas de derivados	564.397,22	111.905,00			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	564.397,22	111.905,00			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0N3692406

EVO FONDO INTELIGENTE, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

	2017	2016 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(610.686,59)	(19.936,57)
Comisión de gestión	(519.324,56)	(8.092,30)
Comisión depositario	(78.871,28)	(1.177,59)
Otros	(12.490,75)	(10.666,68)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(610.686,59)	(19.936,57)
Ingresos financieros	542.241,83	9.138,94
Gastos financieros	(11.565,80)	(271,38)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	794.002,78	51.204,96
Por operaciones de la cartera interior	(75.723,20)	50.893,55
Por operaciones de la cartera exterior	869.725,98	311,41
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	235.415,71	13.064,21
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	52.344,11	3.706,39
Resultados por operaciones de la cartera exterior	327.681,22	(24,92)
Resultados por operaciones con derivados	(144.609,62)	9.382,74
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	1.560.094,52	73.136,73
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	949.407,93	53.200,16
Impuesto sobre beneficios	(9.494,08)	(532,01)
RESULTADO DEL EJERCICIO	939.913,85	52.668,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

CLASE 8.^a

ON3692407

EVO FONDO INTELIGENTE/ IBEX 35
(Compartimento de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

ACTIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	7.848.714,36	1.447.532,57
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	7.848.714,36	1.447.532,57
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	7.876.789,56	1.387.543,96
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	7.882.211,87	1.455.508,74	(Acciones propias)	-	-
Deudores	55.125,16	10.584,50	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	7.204.332,13	1.279.348,88	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	7.204.332,13	1.279.348,88	Resultado del ejercicio	(28.075,20)	59.988,61
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	7.204.332,13	1.279.210,98	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	137,90	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	33.497,51	7.976,17
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreeedores	31.863,66	7.976,17
Intereses de la cartera de inversión	-	-	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	1.633,85	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	622.754,58	165.575,36			
TOTAL ACTIVO	7.882.211,87	1.455.508,74	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	7.882.211,87	1.455.508,74
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	564.397,22	111.905,00			
Compromisos por operaciones largas de derivados	564.397,22	111.905,00			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	564.397,22	111.905,00			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0N3692408

EVO FONDO INTELIGENTE/ IBEX 35
(Compartimento de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

	2017	2016 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(64.428,32)	(8.373,60)
Comisión de gestión	(53.727,87)	(2.728,74)
Comisión depositario	(5.399,11)	(274,55)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5.301,34)	(5.370,31)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(64.428,32)	(8.373,60)
Ingresos financieros	127.756,12	4.991,21
Gastos financieros	(7.269,90)	(267,13)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(54.082,92)	52.242,99
Por operaciones de la cartera interior	(54.082,92)	52.242,99
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(30.333,77)	12.001,09
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	35,23	2.302,49
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-	-
Resultados por operaciones con derivados	(30.369,00)	9.698,60
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	36.069,53	68.968,16
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(28.358,79)	60.594,56
Impuesto sobre beneficios	283,59	(605,95)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(28.075,20)	59.988,61

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 al 31 de diciembre de 2017.

CLASE 8.^a

0N3692409

EVO FONDO INTELIGENTE/ RENTA FIJA CORTO PLAZO
(Compartimento de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

ACTIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2017	31-12-2016 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	154.501.194,21	5.783.395,39
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	154.501.194,21	5.783.395,39
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	153.533.205,16	5.790.715,85
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	155.580.583,36	5.796.239,67	(Acciones propias)	-	-
Deudores	1.912,71	93,58	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	148.382.686,27	4.573.414,24	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	26.029.149,33	1.703.667,06	Resultado del ejercicio	967.989,05	(7.320,46)
Valores representativos de deuda	26.029.149,33	903.667,06	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	800.000,00	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	122.030.481,97	2.835.287,35	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	122.030.481,97	2.835.287,35	PASIVO CORRIENTE	1.079.389,15	12.844,28
Instrumentos de patrimonio	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Acreedores	1.079.389,15	12.844,28
Derivados	-	-	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	-	-
Intereses de la cartera de inversión	323.054,97	34.459,83	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	155.580.583,36	5.796.239,67
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	7.195.984,38	1.222.731,85			
TOTAL ACTIVO	155.580.583,36	5.796.239,67			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO					
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN					
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



0N3692410

EVO FONDO INTELIGENTE/ RENTA FIJA CORTO PLAZO
(Compartimento de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Euros)

	2017	2016 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(546.258,27)	(11.562,97)
Comisión de gestión	(465.596,69)	(5.363,56)
Comisión depositario	(73.472,17)	(903,04)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(7.189,41)	(5.296,37)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(546.258,27)	(11.562,97)
Ingresos financieros	414.485,71	4.221,67
Gastos financieros	(4.295,90)	(4,25)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	848.085,70	(1.038,03)
Por operaciones de la cartera interior	(21.640,28)	(1.349,44)
Por operaciones de la cartera exterior	869.725,98	311,41
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	265.749,48	1.063,12
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	52.308,88	1.403,90
Resultados por operaciones de la cartera exterior	327.681,22	(24,92)
Resultados por operaciones con derivados	(114.240,62)	(315,86)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	1.524.024,99	4.242,51
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	977.766,72	(7.320,46)
Impuesto sobre beneficios	(9.777,67)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	967.989,05	(7.320,46)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



ON3692411

EVO FONDO INTELIGENTE, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos agregados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	939.913,85	52.668,15
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	939.913,85	52.668,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



ON3692412

CLASE 8.^a

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto agregados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en el material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	52.668,15	-	-	-	52.668,15
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	8.206.098,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.206.098,98
- Suscripciones	-	(1.027.839,17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.027.839,17)
- Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)	-	7.178.259,81	-	-	-	-	-	52.668,15	-	-	-	7.230.927,96
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2017	-	7.178.259,81	-	-	-	-	-	52.668,15	-	-	-	7.230.927,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	939.913,85	-	-	-	939.913,85
Aplicación del resultado del ejercicio	-	52.668,15	-	-	-	-	-	(52.668,15)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	239.397.773,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	239.397.773,48
- Suscripciones	-	(85.218.706,72)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(85.218.706,72)
- Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	161.409.994,72	-	-	-	-	-	939.913,85	-	-	-	162.349.908,57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



ON3692413

Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña del Fondo

Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de enero de 2016. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito desde el 8 de abril de 2016 en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.978, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

El Fondo está constituido por dos compartimentos, Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 y Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo.

Un fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De acuerdo a la política de inversión definida, a continuación se presentan las categorías en las que están englobados cada uno de los dos compartimentos:



CLASE 8.^a



ON3692414

Compartimento	Categoría
Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35	Gestión Pasiva
Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Renta Fija Euro

El compartimento Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 replica el comportamiento del índice IBEX 35 siendo la desviación máxima respecto al índice del 5% anual. Al ser el compartimento del Fondo indexado, no le son de aplicación algunos de los límites generales de concentración en valores cotizados establecidos en la normativa aplicable a fondos de inversión (véase Nota 4).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Finconsult - Gesconsult.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Inversis, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

El balance agregado del Fondo, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondientes a cada compartimento, excepto cuando se haya producido resultados por operaciones realizadas entre compartimentos, que se eliminan, salvo que se hayan realizado frente a terceros. Adicionalmente, en su caso, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos y gastos derivados de la compensación de pérdidas fiscales entre compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.



CLASE 8.^a



0N3692415

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de los compartimentos del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación de cada compartimento del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

Adicionalmente, el Fondo se constituyó el 15 de enero de 2016, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 no refleja un año completo de actividad.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance agregado del Fondo, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.



CLASE 8.^a



ON3692416

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que los compartimentos del Fondo mantengan en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por los compartimentos del Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tienen contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.



CLASE 8.^a



ON3692417

- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.^a



ON3692418

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para



CLASE 8.^a



0N3692419

las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.



CLASE 8.^a



0N3692420

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similantemente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a

DERIVADOS Y OTRAS



ON3692421

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance agregado del Fondo y del alance de sus compartimentos, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.^a



ON3692422

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía a los compartimentos del Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de los compartimentos del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance de cada compartimento.

Las participaciones de cada compartimento se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance de cada compartimento.

El resultado del ejercicio de los compartimentos del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes” del balance de cada compartimento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

La parte del patrimonio del Fondo que le sea atribuido a cada compartimento responderá exclusivamente de los costes, gastos y demás obligaciones expresamente atribuidas a ese compartimento y de los costes, gastos y obligaciones que no hayan sido atribuidos expresamente a un compartimento en la parte proporcional que se establezca en el reglamento del Fondo.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por los compartimentos del Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de



CLASE 8.^a



ON3692423

inversión” del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el compartimento del Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de los compartimentos del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los ingresos que reciben los compartimentos del Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, respectivamente.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de los compartimentos del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho



CLASE 8.^a



0N3692424

a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas de balance de cada uno de los compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto de beneficios contabilizados por cada compartimento, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación al impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los compartimentos a los que les correspondan y los compartimentos que los compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los compartimentos, el compartimento al que corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho compartimento.

La compensación entre compartimentos, en su caso, se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del balance de cada compartimento, según corresponda, contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada compartimento (no obstante durante el ejercicio 2016, el compartimento Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo lo registra contra el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo su efecto no significativo). Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo y de sus compartimentos es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte



CLASE 8.^a
ESTAMPAS



0N3692425

de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo y de los compartimentos del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de cada compartimento y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

Durante el ejercicio 2017, no se habían realizado operaciones entre los compartimentos del Fondo que hayan sido objeto de eliminación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas salvo los señalados, en su caso, en las siguientes notas de la memoria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 no existían inversiones entre los compartimentos del Fondo.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	564.397,22
Total	564.397,22

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.



CLASE 8.^a



ON3692426

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe “Pasivo corriente - Derivados” del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2017 se recogen 26 miles de euros (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2017 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	19.437.152,08
Comprendido entre 1 y 2 años	28.900.614,91
Comprendido entre 2 y 3 años	2.780.041,57
Comprendido entre 3 y 4 años	11.131.271,52
Comprendido entre 4 y 5 años	38.989.439,42
Superior a 5 años	46.821.111,80
	148.059.631,30

Al 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe “Cartera Interior – Valores representativos de deuda” del activo del balance se incluyen 12.000 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es Banco Caminos, S.A.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo de los compartimentos del Fondo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los compartimentos del Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.



CLASE 8.^a



ON3692427

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Para que el compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada compartimento del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

Conforme al artículo 50.2.e) del Real Decreto 1.082/2012 este límite no será de aplicación cuando el objeto del compartimento del Fondo sea desarrollar una política de inversión que tome como referencia un determinado índice bajo determinadas circunstancias. En estos casos, la inversión en acciones u obligaciones del mismo emisor podrá alcanzar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Este límite se podrá ampliar al 35% para un único emisor cuando concurren circunstancias excepcionales en el mercado que habrán de ser valoradas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de cada compartimento del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo con carácter general y al 10% del patrimonio de cada compartimento si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que



CLASE 8.^a



ON3692428

cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de los compartimentos del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

Cada compartimento del Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de cada compartimento del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

Cada compartimento del Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la



CLASE 8.^a



ON3692429

compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los compartimentos del Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito del compartimento del Fondo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el compartimento del Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez del compartimento del Fondo

En el caso de que el compartimento del Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del compartimento del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes de cada compartimento del Fondo.

Riesgo de mercado del compartimento del Fondo

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los compartimentos del Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

La Sociedad gestora del Fondo calcula la correlación efectiva respecto del Índice al que el compartimento Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 está referenciado, aplicando medidas correctoras en el caso de que la desviación respecto al índice sea superior al 5% anual (véase Nota 1).

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del saldo de este epígrafe del balance de cada compartimento era la siguiente:



ON3692430

CLASE 8.^a

	Euros		
	Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35	Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Evo Fondo Inteligente, FI
Cuentas en el depositario:			
Banco Inversis, S.A. (euros)	622.754,58	2.195.797,50	2.818.552,08
	622.754,58	2.195.797,50	2.818.552,08
Otras cuentas de tesorería:			
Otras cuentas de tesorería en euros	-	5.000.186,88	5.000.186,88
	-	5.000.186,88	5.000.186,88
	622.754,58	7.195.984,38	7.818.738,96

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2017 un tipo de interés anual del EONIA menos un punto porcentual, revisable y liquidable mensualmente, pudiéndose llegar a devengar, en el caso de que el tipo de interés resultante sea negativo, un gasto financiero para el Fondo.

6. Participes

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Patrimonio atribuido a participes o accionistas" durante el ejercicio 2017, se resume a continuación:

	Euros		
	Participes		
	Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35	Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Evo Fondo Inteligente, FI
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.387.543,96	5.790.715,85	7.178.259,81
Aplicación del resultado del ejercicio 2016	59.988,61	(7.320,46)	52.668,15
Participaciones suscritas y desembolsadas	20.933.523,99	218.464.249,49	239.397.773,48
Participaciones reembolsadas	(14.504.267,00)	(70.714.439,72)	(85.218.706,72)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7.876.789,56	153.533.205,16	161.409.994,72

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio de cada compartimento del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Conforme al artículo 30.1 del Real Decreto 1.082/2012, con fecha 3 de febrero de 2017 la sociedad gestora del Fondo ha publicado un hecho relevante relativo al reembolso de participaciones producido en el compartimento Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35, que ha supuesto una disminución del patrimonio del compartimento del Fondo en un 29,45%.

Al 31 de diciembre de 2017, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:



CLASE 8.^a



ON3692431

	Euros		
	31-12-2017		
	Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35	Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Evo Fondo Inteligente, FI
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo y sus compartimentos al cierre del ejercicio	7.848.714,36	154.501.194,21	162.349.908,57
Valor liquidativo de la participación	12,01	10,04	No aplicable
Nº Participaciones	653.533,90	15.387.670,17	No aplicable
Nº Partícipes	2.293	16.334	16.860 (*)

(*) A 31 de diciembre de 2017 existían 1.767 partícipes que ostentaban participaciones en ambos compartimentos del Fondo.

	Euros		
	31-12-2016		
	Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35	Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	Evo Fondo Inteligente, FI
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo y sus compartimentos al cierre del ejercicio	1.447.532,57	5.783.395,39	7.230.927,96
Valor liquidativo de la participación	11,04	9,91	No aplicable
Nº Participaciones	131.120,70	583.480,33	No aplicable
Nº Partícipes	404	1.216	1.319 (*)

(*) A 31 de diciembre de 2016 existían 301 partícipes que ostentaban participaciones en ambos compartimentos del Fondo.

Conforme a la normativa aplicable, en el caso de fondos de inversión por compartimentos el número mínimo de partícipes en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 20, sin que, en ningún caso, el número de partícipes totales que integren el Fondo sea inferior a 100. En ambos casos, dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

En el epígrafe "Acreedores" de los balances de los compartimentos Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 y Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo, se incluye al 31 de diciembre de 2017 por importe de 19 y 971 miles de euros, respectivamente, (5 y 9 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, respectivamente), el saldo correspondiente a los reembolsos de partícipes de dicho compartimento que se cancelan en la fecha de liquidación.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, desde el 9 de abril de 2016 y durante el ejercicio 2017, los compartimentos han devengado la siguiente comisión, calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento y que se satisface mensualmente.

Compartimento	Comisión de gestión
---------------	---------------------



ON3692432

CLASE 8.^a

Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35	1,00%
Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	0,60%

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1), desde el 9 de abril de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2017, ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento, que se satisface mensualmente. De acuerdo con el Hecho Relevante publicado por la sociedad gestora del Fondo, a partir del 1 de noviembre de 2017 el Fondo ha devengado una comisión por tramos, calculada sobre el patrimonio diario y que se satisface mensualmente.

Tramos	Tasa Anual
Inferior o igual a 75.000 miles de euros	0,10%
Superior a 75.000 e inferior o igual a 150.000 miles de euros	0,07%
Superior a 150.000 e inferior o igual a 300.000 miles de euros	0,06%
Superior a 300.000 e inferior o igual a 450.000 miles de euros	0,05%
Superior a 450.000 miles de euros	0,04%

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Finconsult - Gesconsult, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Finconsult - Gesconsult, no supera los límites establecidos a tal efecto en el Folleto del Fondo referido a cada compartimento.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2017, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 ha entrado en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.



CLASE 8.^a



ON3692433

5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones de cada compartimento.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los compartimentos Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 y Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo, por un importe de 5 y 7 miles de euros, respectivamente (2,5 miles de euros en cada compartimento en el ejercicio 2016).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo y no los compartimentos. El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).



CLASE 8.^a



ON3692434

Al 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe “Deudores” del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores, tal y como se resume a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2017	31-12-2016
Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35	26	1
Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo	2	(*)
Evo Fondo Inteligente, FI (Balance Agregado)	28	1

(*) Incluye saldos no significativos en concepto de retenciones practicadas por la Administración Pública.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa (60% durante el ejercicio 2016), pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



ON3692435

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2017

**EVO FONDO INTELIGENTE/ IBEX 35
(Compartimento de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión)**

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0132105018	ACCIONES ACERINOX	35.554,36
EUR	ES0173516115	ACCIONES REPSOL	304.381,04
EUR	ES06735169B1	DERECHOS REPSOL	7.823,70
EUR	ES0176252718	ACCIONES SOL MELIA	28.462,50
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBVA	638.622,04
EUR	ES0124244E34	ACCIONES MAPFRE VIDA	66.754,51
EUR	ES0167050915	ACCIONES ACS	140.918,40
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BSCH	1.185.825,45
EUR	ES0109067019	ACCIONES Amadeus	356.151,75
EUR	ES0116870314	ACCIONES Gas Natural	155.905,75
EUR	ES0178165017	ACCIONES Ac. Tecnicas Reunida	20.030,22
EUR	ES0113860A34	ACCIONES Banco Sabadell	125.304,55
EUR	ES0113307062	ACCIONES BANKIA (Cajamadrid)	92.925,01
EUR	ES0140609019	ACCIONES CAIXABANK	310.478,32
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	567.601,44
EUR	ES0118594417	ACCIONES Indra	25.353,32
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	732.776,31
EUR	LU1598757687	ACCIONES Accs. Mittal Steel	74.673,82
EUR	ES0184262212	ACCIONES VISCOFAN	34.546,28
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	555.985,63
EUR	ES0130960018	ACCIONES Enagas	76.837,53
EUR	ES0173093024	ACCIONES R.E.E.	136.583,00
EUR	ES0130670112	ACCIONES ENDESA	101.987,76
EUR	ES0111845014	ACCIONES Abertis Infraestruct	250.054,00
EUR	ES0105025003	ACCIONES Merlin Properties	69.359,40
EUR	ES0152503035	ACCIONES GestevisionTelecinco	35.470,61
EUR	ES0105066007	ACCIONES Cellnex Telecom SAU	53.353,65



ON3692436

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0139140174	ACCIONES INM. COLONIAL	47.105,42
EUR	ES0143416115	ACCIONES Gamesa	53.492,40
EUR	ES0177542018	ACCIONES IAG	206.906,18
EUR	ES0125220311	ACCIONES ACCIONA	41.844,60
EUR	ES0171996087	ACCIONES Accs. Grifols S.A.	140.468,18
EUR	ES0118900010	ACCIONES Accs. Grupo Ferrovía	193.640,60
EUR	ES0113679I37	ACCIONES BANKINTER	95.851,81
EUR	ES0126775032	ACCIONES DIA	36.136,59
EUR	ES0105046009	ACCIONES Aena	205.166,00
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			7.204.332,13



CLASE 8.^a



ON3692437

EVO FONDO INTELIGENTE/ RENTA FIJA CORTO PLAZO
(Compartimento de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES03138602J4	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,50 2018-07-26	180.698,97
EUR	ES03138602O4	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,40 2018-09-20	53.944,35
EUR	ES03138602W7	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,40 2019-06-21	156.716,98
EUR	ES03138602V9	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,40 2019-04-24	71.608,75
EUR	ES03138602T3	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,40 2019-03-07	158.441,05
EUR	ES03138602G0	RENTA FIJA Banco Sabadell 0,60 2018-06-14	103.999,87
EUR	ES0213679196	RENTA FIJA BANKINTER S.A. 6,38 2019-09-11	113.583,30
EUR	ES0347787006	RENTA FIJA IM Cedula 0,00 2022-01-24	3.044.667,19
EUR	ES0314970239	RENTA FIJA CAIXABANK 2,38 2019-05-09	2.068.994,30
EUR	ES00000123Q7	SIMULTÁNEA BANCO CAMINOS 0,02 2018-01-02	12.000.000,00
EUR	ES0505039026	PAGARE Audax Energia 1,58 2018-02-19	984.346,73
EUR	ES0311843009	RENTA FIJA AUT.ASTUR-LEONESA 4,35 2019-06-09	1.834.047,17
EUR	ES0211839164	RENTA FIJA AUT.ATL.NORTE 4,85 2018-03-27	256.686,53
EUR	ES0315306011	RENTA FIJA Caja Rural de Navarr 0,32 2022-06-21	3.004.711,80
EUR	ES0213211107	RENTA FIJA BBVA 0,47 2022-02-16	1.996.702,34
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			26.029.149,33
EUR	PTME1BJM0034	PAGARE Mota Engil SGPS SA 4,02 2018-12-13	480.116,33
EUR	XS1642546078	RENTA FIJA VOLKSWAGEN 0,04 2021-07-06	2.007.561,75
EUR	IT0004780562	RENTA FIJA Unicredito Italiano 8,30 2019-01-31	2.924.878,41
EUR	IT0004964224	RENTA FIJA Unicredito Italiano 3,00 2018-12-31	160.132,48
EUR	IT0005199267	RENTA FIJA Unicredito Italiano 2,00 2023-06-30	5.857.764,04
EUR	IT0004698426	RENTA FIJA Unicredito Italiano 5,10 2018-03-31	520.813,17
EUR	IT0005163602	RENTA FIJA Banca Intesa 2,35 2023-03-17	4.620.770,54
EUR	IT0005163339	RENTA FIJA Banca Intesa 2,00 2022-03-31	1.984.032,54
EUR	XS1599167589	RENTA FIJA Banca Intesa 0,62 2022-04-19	512.983,23
EUR	IT0004983190	RENTA FIJA Banca Intesa 2,30 2020-02-10	106.820,77
EUR	IT0004953383	RENTA FIJA Banca Intesa 1,80 2018-09-18	10.339,49
EUR	XS0360809577	RENTA FIJA Banca Intesa 6,63 2018-05-08	893.132,53
EUR	PTOTVKOE0002	RENTA FIJA Republica Portugal 1,60 2022-08-02	7.036.098,37
EUR	PTOTVJOE0005	RENTA FIJA Republica Portugal 1,90 2022-04-12	5.767.845,92
EUR	PTOTVGOE0008	RENTA FIJA Republica Portugal 2,20 2021-05-19	642.793,36
EUR	PTOTVHOE0007	RENTA FIJA Republica Portugal 2,05 2021-08-12	1.819.237,67



CLASE 8.^a



ON3692438

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0011301480	RENTA FIJA Casino Guichard 4,41 2019-08-06	220.165,84
EUR	XS0222189564	RENTA FIJA Rep.de Italia 2,00 2020-06-15	1.056.994,95
EUR	XS1691349523	RENTA FIJA Goldman Sachs 0,29 2023-09-26	9.040.453,15
EUR	XS1173867323	RENTA FIJA Goldman Sachs 0,67 2022-07-26	1.544.679,75
EUR	XS1577427526	RENTA FIJA Goldman Sachs 0,31 2022-09-09	1.009.529,92
EUR	XS1717591884	RENTA FIJA Santander Intl 0,42 2024-11-21	1.983.037,99
EUR	XS1689234570	RENTA FIJA Santander Intl 0,42 2033-03-28	2.520.573,78
EUR	XS1615065320	RENTA FIJA Santander Intl 0,45 2023-05-18	5.095.940,11
EUR	XS1611255719	RENTA FIJA Santander Intl 0,89 2024-05-11	1.135.604,11
EUR	XS1608362379	RENTA FIJA Santander Intl 0,67 2023-01-05	1.533.326,91
EUR	FR0013250685	RENTA FIJA Renault 0,32 2021-04-12	808.686,37
EUR	XS1616341829	RENTA FIJA SOCIETE GENERALE 0,47 2024-05-22	717.825,87
EUR	DE000DL19TQ2	RENTA FIJA DEUTSCHE BANK 0,47 2022-05-16	2.340.123,39
EUR	XS0185490934	RENTA FIJA Citigroup Inc. 1,07 2019-02-10	164.723,46
EUR	XS1082970853	RENTA FIJA TESCO ORD. 1,38 2019-07-01	545.700,67
EUR	XS1214673565	RENTA FIJA Arcelor SA 1,70 2018-04-09	1.012.445,28
EUR	XS1048518358	RENTA FIJA Arcelor SA 3,00 2019-03-25	1.051.399,13
EUR	XS1615501837	RENTA FIJA Mediobanca 0,47 2022-05-18	1.528.173,82
EUR	IT0005239253	RENTA FIJA Mediobanca 1,00 2023-01-12	2.989.802,41
EUR	IT0005004475	RENTA FIJA Mediobanca 1,07 2022-05-19	363.607,01
EUR	XS1602557495	RENTA FIJA Bank of America 0,45 2023-05-04	4.583.325,51
EUR	XS1560862580	RENTA FIJA Bank of America 0,47 2022-02-07	1.118.377,83
EUR	XS1379157404	RENTA FIJA Petroleos Mexicanos 3,75 2019-03-15	1.741.301,42
EUR	XS0997484430	RENTA FIJA Petroleos Mexicanos 3,13 2020-11-27	1.616.225,85
EUR	XS1542427676	RENTA FIJA ACCIONA 1,67 2019-12-29	2.342.733,17
EUR	XS1086530604	RENTA FIJA ACCIONA 4,63 2019-07-22	536.179,26
EUR	XS1605566840	PAGARE ACCIONA 0,76 2018-04-27	1.487.298,96
EUR	DE000A1R0410	RENTA FIJA Thyssen Ag 3,13 2019-10-25	4.706.537,06
EUR	XS0953215349	RENTA FIJA Fiat Finance & Trade 6,75 2019-10-14	6.847.635,28
EUR	XS0604641034	RENTA FIJA CNH Industrial 6,25 2018-03-09	349.658,17
EUR	XS1598861588	RENTA FIJA Credit Agricole SA 0,47 2022-04-20	715.764,31
EUR	XS1551441907	RENTA FIJA Leaseplan Corp 0,52 2021-01-18	303.935,74
EUR	XS1638130416	RENTA FIJA Leaseplan Corp 0,37 2021-06-28	1.013.371,89
EUR	CH0359915425	RENTA FIJA UBS AG 0,37 2022-09-20	710.668,79
EUR	FR0013264884	RENTA FIJA Parts. Safran SA 0,24 2021-06-28	2.011.464,42



CLASE 8.^a



ON3692439

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1568906421	RENTA FIJA Snam Rete Gas 0,27 2022-02-21	304.453,69
EUR	BE0002281500	RENTA FIJA Accs. KBC Groep NV 0,22 2022-11-24	1.011.678,29
EUR	XS1609252645	OBLIGACION GeneralMotorsFi 0,35 2021-05-10	1.515.597,29
EUR	XS1633845158	RENTA FIJA LLOYDS TSB GROUP PLC 0,45 2024-06-21	3.071.334,75
EUR	XS1424841374	RENTA FIJA PGE Sweden AB 3,13 2019-12-09	106.524,25
EUR	XS1629866606	RENTA FIJA At&t Inc 0,52 2023-09-04	1.121.380,34
EUR	XS0985395655	RENTA FIJA Mediaset SpA 5,13 2019-01-24	1.232.512,08
EUR	IT0005090995	RENTA FIJA Cassa di Risparmio 0,17 2022-03-20	4.995.341,23
EUR	IT0005244774	RENTA FIJA Cassa di Risparmio 0,88 2023-03-09	2.050.382,69
EUR	XS1664643746	RENTA FIJA BAT INTL 0,17 2021-08-16	1.008.623,03
EUR	DE000A1R0TU2	RENTA FIJA Bilfinger Berger 2,38 2019-12-07	2.076.933,33
EUR	XS0997979249	RENTA FIJA Bharti Airtel 4,00 2018-12-10	943.539,22
EUR	XS0173649798	RENTA FIJA Unipolsai SPA 2,17 2023-07-28	499.589,60
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			122.030.481,97



CLASE 8.^a



0N3692440

Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del compartimento Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35 al cierre del ejercicio 2017 asciende a 12,01 euros, lo que supone un incremento del 8,79% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio del compartimento ha pasado de 1.447.532,57 a 7.848.714,36 euros y el número de partícipes de 404 a 2.293.

El valor liquidativo del compartimento Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo al cierre del ejercicio 2017 asciende a 10,04 euros, lo que supone un incremento del 1,31% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el patrimonio del compartimento ha pasado de 5.783.395,39 a 154.501.194,21 euros y el número de partícipes de 1.216 a 16.334.

El año 2017 se ha caracterizado por ser un ejercicio de reducida volatilidad, consecuencia del buen entorno de crecimiento global, la ausencia de presiones inflacionistas de importancia y la actitud de unos Bancos Centrales que han seguido manteniendo los tipos de interés en niveles extraordinariamente bajos.

Uno de los acontecimientos del año fue la aprobación de la reforma fiscal en Estados Unidos, lo que supondrá un impulso adicional al crecimiento económico de un país que se adentra ya en el segundo ciclo de crecimiento económico más largo de su historia.

En el capítulo de inestabilidades, destacaríamos las elecciones en Francia, las tensiones geopolíticas generadas por Corea del Norte y, especialmente, la convocatoria del referéndum ilegal en Cataluña. Este acontecimiento supuso una penalización de la Bolsa española frente a sus comparables europeas, si bien a nivel de prima de riesgo tampoco tuvo un efecto significativo.

Es reseñable los bajos niveles de volatilidad alcanzados por los activos de riesgo a lo largo de 2017, llegando a marcar el índice de volatilidad VIX sus mínimos de los últimos 30 años, un 8,57% de volatilidad. Esta baja volatilidad no ha sido potestad de la renta variable, sino que la hemos visto en otros activos como la renta fija corporativa, tanto Investment Grade como High Yield.

Con todos estos hitos como telón de fondo, la evolución de las bolsas fue positiva: Ibex35 7,01%, Dax alemán +12,51%, Francia +9,26%, Eurostoxx50 +6,49%, Standard&Poors +19,42%.

Por último, hemos de destacar la fuerte revalorización en el precio del crudo, que paso de los 55,41 \$ el barril a 66,82\$ de cierre de año.

En relación al Compartimento Evo Fondo Inteligente/ IBEX 35, la coyuntura económica, basada en una recuperación del crecimiento, sin presiones inflacionistas y una mejora de los beneficios empresariales, beneficia a la renta variable como activo.

La política de inversión del compartimento se basa en replicar la composición y la evolución del Ibex35.



CLASE 8.^a



ON3692441

Por lo que respecta al Compartimento Evo Fondo Inteligente/ Renta Fija Corto Plazo, a pesar de ser un entorno de tipos todavía bajos y sin presencia de presiones inflacionistas, sí que hemos observado que han surgido oportunidades en la renta fija privada y en el caso de la deuda soberana en países como Portugal.

La gestión del fondo se ha realizado en base a un acontecimiento, la normalización monetaria, que esperamos tenga lugar en los próximos meses. Para ello, hemos incrementado el peso en cupón flotante dentro de la cartera hasta llegar a un 70% del total de la renta fija, hemos incluido emisores como Santander, Fiat o Goldman y hemos rebajado la renta fija a la que vemos menos recorrido.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2017

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

DY1268197

12/2017



NOTARIA DE
D. MIGUEL RUIZ-GALLARDÓN GARCÍA RASILLA
Nuñez de Balboa, 54 Bajo - Tel. 914350083
28001 MADRID

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de la memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora de los Fondos, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 22 de marzo de 2018

El Secretario Consejero del Consejo de Administración

Fdo.: D. Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Juan Lladó Fernández-Urrutia

Consejeros:

Fdo.: D. Francisco Fernández de Navarrete y López de Montenegro

Fdo.: D^a. Clara Lladó García-Lomas

Fdo.: D. Jose Luis Díaz-Río Martínez-Esparza

Fdo.: D. Juan Antonio Mayorga Sánchez

Fdo.: D. Jerónimo Sanz Valdés

Fdo.: D. Jose Enrique Zamacola Millet

Fdo.: D. Enrique Serra González


ANEXO

RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

110	Gesconsult Renta Fija Flexible, FI
114	Gesconsult Leon Valores Mixto Flexible, FI
183	Gesconsult Crecimiento Eurozona, FI
241	Gesconsult Corto Plazo, FI
336	Gesconsult Renta Variable, FI
4483	Gesconsult Talento, FI
4978	Evo Fondo Inteligente, FI

AUTENTICACIÓN.- Yo Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en esta Capital, DOY FE, que la presente fotocopia, extendida en este único folio de papel timbrado del Estado, serie DY; es reproducción exacta de su original que he tenido a la vista y he cotejado.-----

En Madrid, a treinta de Abril de dos mil dieciocho.-----



ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2017 de Evo Fondo Inteligente, Fondo de Inversión, se compone de 37 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N3692405 a 0N3692441, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Gesconsult, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2018



D. Raimundo Pérez-Hernández Ruiz-Falcó

Secretario del Consejo de Administración